

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO DE LLAMADAS Y AUDIENCIAS

DEPENDENCIA: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: RECURSOS MATERIALES

TITULAR: LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI

FECHA:	29/02/2024	ASUNTO
LLAMADA:	-----	Firma de Contratos de: LICENCIA FIREWALL INCLUYE SOPORTE EXTENDIDO VIA TELEFONICA
AUDIENCIA:	✓	
FOTOGRAFÍA:	✓	
VIDEO:	✓	

PERIODO DEL REGISTRO: 29 DE FEBRERO DE 2024

VALIDÓ


LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

IMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO NACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 29 de febrero del año 2024, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Igualdad 101 Santiago Tlaxomulco, reunidos la LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI, en su carácter de Jefa de Departamento de Recursos Materiales, a efecto de llevar a cabo la firma del presente contrato en relación a la CONTRATACIÓN DE LICENCIA FIREWALL INCLUYE SOPORTE EXTENDIDO VIA TELEFONICA, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de febrero del actual, se informó a C. CLAUDIO RIGOBERTO ARROYO VEGA, con el carácter antes precisado, que el día 29 de febrero a las 15:00 horas se debía presentar en la sala de juntas de las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales para la firma del contrato.

Mediante oficio número 220C0101040102L/046/2024 de fecha 13 de febrero del año 2024 la LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales, solicitó Órgano Interno de Control de la Junta de Caminos del Estado de México, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado; al cual acudió el ING. MAXIMINO BUENO GUTIÉRREZ, Titular del Órgano Interno de Control en la Junta de Caminos del Estado de México.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La Servidora Pública, LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI, manifiesta lo siguiente: Responsable de la CONTRATACIÓN DE LICENCIA FIREWALL INCLUYE SOPORTE EXTENDIDO VIA TELEFONICA.

C. CLAUDIO RIGOBERTO ARROYO VEGA, manifiesta que: fue citado a la firma del contrato, acto seguido se procede a la firma para la CONTRATACIÓN DE LICENCIA FIREWALL INCLUYE SOPORTE EXTENDIDO VIA TELEFONICA.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, se informa al C. CLAUDIO RIGOBERTO ARROYO VEGA, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la Junta de Caminos del Estado de México respecto del

IMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO NACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del Representante del Órgano Interno de Control:
Sin comentarios.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 15:15 horas del día, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

LIC. SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

Por la Persona Moral

C. CLAUDIO RIGOBERTO ARROYO VEGA
REPRESENTANTE LEGAL

Representante del Órgano Interno de Control

ING. MAXIMINO BUENO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INCUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, RÓGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO NACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

